

ES COPIA



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

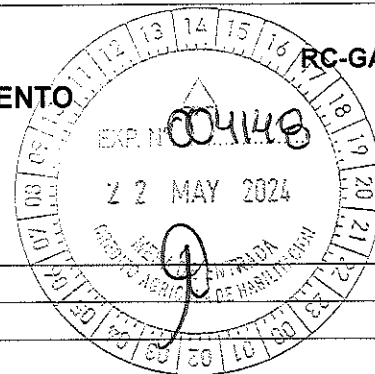
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 21/05/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 340/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Tte. Esteban Martinez
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Esteban Martínez
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES



RC-GA-SV02-V01

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANA CONCEPCIÓN CARBALLO PEREZ	3.656.044	24/04/2024 05:00:00	25/04/2024 18:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
025563			0	0	0

OBSERVACIONES:

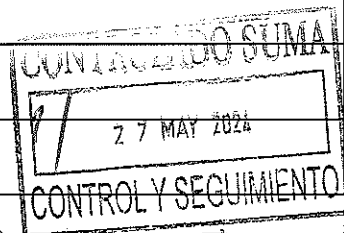
BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Viaje no realizado por inclemencias del tiempo, que con lleva al posterior cierre de las rutas de acceso a las zonas de influencia hasta la fecha. Devolucion total de viatico.-



Lic. Adm. Sánchez R.
Jefe de Villa Hayes
VºBº Jefe Inmediato



Recibido en Tesorería
en fecha 13/05/24

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT) autenticado por el funcionario responsable de la rendición

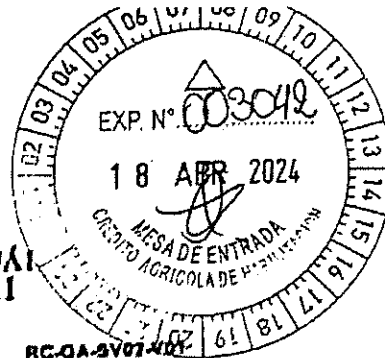
ES COPIA



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAY
REKUAI



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°387/2024

RC-04-2007-401

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 00 de fecha 14/04/2021.-

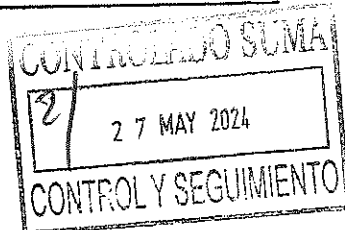
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 18 de Abril del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC VILLA HAYES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visita de finca, entrega de avisos de vencimientos vencidos y a vencer en las zonas del tramo de Ruta N. Fortín Caballero, Tio Esteban Martínez
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Esteban Martínez
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

Condición: Salida con vehículo de la institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (750 Km.).-

N°	Funcionario	C.I.N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del
			Desde	Hasta				
1	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	2 386 773	24/04/2024	25/04/2024	2 d	270 000	444 122	
2	ANA CONCEPCION CARBALLO PEREZ	2 650 044	24/04/2024	25/04/2024	2 d	270 000	444 122	
TOTAL							888 244	



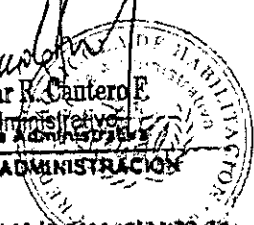
Jefe de Oficina



Gerente de Oficina



Ing. Civil César R. Cantero E
Gerente Administrativo
V.B. Gerente Administrativo



Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático. El saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1020/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ana C. Carballo P.





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 340

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 18 de abril de 2024

VISTO: El expediente N° 3042, de fecha 18 de abril de 2024, y compromiso presupuestario N° 599/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas de fincas para entrega de avisos de vencimientos vencidos y a vencer, en las localidades de Ruta N, Fortín Caballero y Teniente Esteban Martínez.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	2.398.773	24/04/2024 al 25/04/2024	2.0	270.000	446.102
ANA CONCEPCIÓN CARBALLO PEREZ	3.656.044	24/04/2024 al 25/04/2024	2.0	270.000	446.102
TOTAL					892.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

C/ Ana C. Carballo P.

Asesor al Cliente - CAH.

MOISES E. MONTIEL S.

MONTESENO SUMA

ORDEN DE TRABAJO

N° 025563

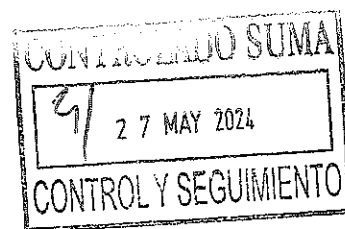
Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Area asig.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	22/04/2024	Hasta	26/04/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	180372	Fecha de salida	22/04/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	180898	Fecha de regreso	26/04/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	526	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visita a cliente en el área de influencia y gestión administrativa en la oficina central				
Obs.	Otro conductor: Nelsy Díaz, Ana Carballo y Miryan Pérez				

DUPLICADO


c. Ana L. Carballo P.
Asesor al Cliente - CAH.




ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor



**BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES**



Endosa todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

Fecha: DIA 21 MES 05 AÑO 2024

SERIE J
N° 1586733

Número de Cuenta

8211031

Nombre de la Cuenta:

Cuenta Agrícola de Inhabilitación

CUENTA CORRIENTE



CAJA DE AHORRO



Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total a depositar			

RESUMEN

Efectivo	496.102
Cheque BNF - Casa Matriz	
Cheque BNF - Sucursales	
TOTAL	496.102

Son Guaraníes:

cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento dos

CONTROLADO SUMA

27 MAY 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante:

ANITA S. GARCIA GUANAY 1586733

C.I.N°:

3.036.044

Dirección:

VILLA TRAYES 22c108be

Ocupación:

F. Publ. CO.

Ciudad:

Villa Hayes

Nacionalidad:

Paraguaya

Teléfono:

(0981) 215-215

Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero